



El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero del año en curso dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“31.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

31.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría hacer dos ruegos y dos preguntas, el primer ruego es para el Sr Sánchez y es que tienen conocimiento de que el Ayuntamiento de Baena solicitó el 17 de octubre de 2019 al Centro Agropecuario provincial una serie de especies vegetales para la reposición y repoblación de diferentes zonas verdes por lo que ruega conocer el estado de dicho expediente dado que es una relación de especies que es la propia Delegación la que se lo pide a los Ayuntamientos, una vez que éstos cumplen, lo que precisan es de una respuesta para saber cómo está ese expediente.

El segundo ruego es relativo a la carretera provincial CO-3402, concretamente en la glorieta de entrada de la urbanización “Campoalegre” de Santa María de Trasierra en la que hay ubicado un cartel metálico de gran formato informando sobre el Plan de actuación integral norte de la provincia de Córdoba, una obra de rehabilitación del pavimento que hace varios años que concluyó; dicho cartel, debido al paso de los años y a las inclemencias del tiempo, presenta un estado de dejadez y abandono teniendo en cuenta que está situado en la entrada de dicha barriada por lo que ruega que se proceda a su retirada porque está causando problemas medioambientales y estéticos y debido a su estado también puede causar daños personales.

En cuanto a la pregunta es referente a la carretera CO-6221 de Lucena a las Navas del Selpillar que les comunican los Concejales de su formación en el Ayuntamiento de Lucena que por parte de la Diputación se ha procedido a la retirada de una arboleda situada a los márgenes de dicha carretera con motivo de las obras, en una sociedad de políticas verdes no pueden entender que se arranquen árboles sin una alternativa sostenible de repoblación en el mismo municipio y la pregunta es si piensan llevar a cabo una repoblación o instalación de zonas verdes en el término de Lucena para paliar el impacto medioambiental provocado por la retirada de esos árboles.

31.2.- D^a Erica Nevado García, Portavoz Adjunta del Grupo Ciudadanos afirma que tiene una pregunta y es que han tenido conocimiento a través de la prensa, que se ha producido una posible irregularidad en la contratación de una persona correspondiente al servicio de limpieza y parece ser que esa contratación se ha tenido que anular debido a una sentencia judicial y le gustaría preguntar cómo se va a resolver esta situación, dado que la bolsa está caducada y también a través de prensa han conocido que su Institución se compromete a reiniciar el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes; por lo que les gustaría saber que plazos y trámites se están barajando y cuando el personal de limpieza va a poder ver avances en su situación.



D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, en relación con la pregunta sobre la CO-6221 de Lucena sobre el tema de la arboleda, afirma que desde los servicios técnicos de la Diputación, lo que tienen en cuenta en primer lugar es la seguridad vial y parece ser que las raíces de esos árboles estaban provocando un daño en la carretera, de modo que ellos están siendo muy respetuosos en el tema de carreteras en el sentido de que lo prioritario es la seguridad de todas las personas que usan esa vía y están siendo especialmente cuidadosos con el tema del medio ambiente, este año han empezado a hacer un tratamiento de prueba en el que ya no están haciendo ese tratamiento con herbicida, de modo que cuando puedan sembrar lo harán y cuando tengan que quitar por temas de seguridad lo quitarán pero siempre siendo absolutamente respetuosos con el medio ambiente.

En cuanto al ruego del cartel lo asumen y se personarán in situ para ver qué se puede hacer.

D. Esteban Morales Sánchez, Diputado Delegado de RR.HH, agradece la pregunta formulada por la Sra. Nevado para aclarar lo ocurrido con una trabajadora que ha sido excluida de la bolsa de trabajadores de limpieza y la Sentencia condena un acuerdo que se había aprobado en la Mesa General de Contratación y de Control de las Bolsas por parte unánime con los representantes de los trabajadores, en virtud de la cual, cuando una persona que estaba activa en la bolsa era llamada, hasta tres veces, y rechaza la oferta porque estaba trabajando, no se le daba de baja de dicha bolsa y el Tribunal entiende que eso solo se puede mantener durante un periodo concreto de dos años cuando en el acuerdo de esa Mesa se permitía más tiempo por cuanto el propio servicio de contratación de RR.HH, conocía que estaba esa persona contratada también en la propia Diputación con un contrato de mayor duración del que se le podía ofrecer, por lo que no se le ofrecía, pasaba al siguiente en la bolsa pero sin excluirla de la bolsa y el Tribunal entiende que eso no se ajusta al Reglamento aprobado en el año 2015 y, por tanto, la expulsa de la bolsa con esa Sentencia y este tema no tiene nada que ver con la situación de las bolsas que han vencido el 19 de septiembre de este año pasado en el que la última prórroga legal que tenía prevista por cuanto se establecía una duración de cuatro años más uno de prórroga, la bolsa de limpiadoras ya no tiene más posibilidad de prorrogarse y a partir de este año se va a proceder a la contratación temporal para prestar ese servicio en la Diputación, en la Casa, que es donde se realiza por parte del personal directamente y durante este tiempo también plantearán la nueva convocatoria para cubrirla de manera definitiva y crear una bolsa en la que puedan estar más número de personas.

31.3.- D Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que quiere hacer un ruego y es que son múltiples los edificios, dependencias y oficinas donde la Diputación junto con sus empresas y organismos realizan su labor, concretamente en la Avenida del Mediterráneo y junto a la ronda de poniente, están situados desde los años 60 del pasado siglo los tres edificios del complejo que se conoce como Colegios Provinciales, recuerdan que en el año 2017, una vez más, se trató en este Pleno sobre su situación y del compromiso de esta Diputación, llegado el caso, de entregar en buen estado los edificios dada la mala conservación exterior, no hubo acuerdo, el estado de deterioro se agrava y la Diputación da una imagen de abandono en unos edificios propios, ocupados también por Agencias, Empresas y Consorcios de esta Diputación; por todo ello le ruega al Sr. Presidente que de las instrucciones oportunas para que se solucione el estado de conservación de los edificios propiedad de la Diputación provincial situados en la avenida del Mediterráneo junto al Parque Figueroa.

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 28/1/2020

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 28/1/2020

Código seguro verificación (CSV) F1FA 4A7D 8B11 902C 9776



F1FA4A7D8B11902C9776

31.4.- D. Manuel Torres Fernández, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le quiere hacer un ruego al Sr. Diputado Delegado de Carreteras y se trata de una petición que le traslada el Ayuntamiento de Torrecampo y que le llegará la petición firmada por los Grupos municipales de arreglo del firme de la carretera que discurre desde Torrecampo al Santuario de Nuestra Señora de Veletas, concretamente la CP-8100 y la prioridad técnica de dicha vía es la cuarta y lo que se entiende que por necesidades de la misma se priorice a la primera dado que este año se celebra el 25 aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Veletas y va a haber mucho más tráfico, a parte de que se trata de un paraje muy visitado no sólo por los vecinos de Torrecampo sino de la Comarca, por lo tanto le trasladan ese ruego de priorizar como número uno y no como número cuatro el arreglo integral de dicha carretera y a la mayor brevedad posible por el evento que ha señalado anteriormente.

31.5.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacerle un ruego al Sr. Olmo y va en consonancia con el que ha hecho su compañero el Sr. Torres por un camino provincial, en concreto el 579 y le hacen llegar desde el Municipio de El Carpio y es que después de las últimas lluvias de diciembre, ese camino que enlaza el municipio de El Carpio con Villafranca, ha quedado muy perjudicado y en él hay muchas fincas agrícolas en las que es muy difícil el acceso a mismas lo que complica la labor que se desarrolla en ellas, por lo que le ruega que se interese por dicho camino y se solviente lo antes posible.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, afirma que toman nota de todos los ruegos formulados y en relación con el suscrito por el Sr. González sobre los Edificios de los Colegios Provinciales tiene que decirle que de los tres, solo uno es de la Diputación ya que los otros dos están cedidos a la Junta de Andalucía por lo que también cabría estudiar las responsabilidades sobre el mantenimiento de dichos edificios.

D. Francisco Palomares Sánchez, en relación con el ruego que se le pide de cambio de prioridad en una actuación concreta, le tiene que decir que ellos no hacen cambios de prioridad, lo ha dicho ya en varias ocasiones y los que establecen las prioridades son los técnicos del Servicio de Carreteras, efectivamente si hay alguna actividad en la que se pueda ayudar sobre la conservación lo harán e intentarán actuar para que aquello esté en las mejores condiciones. Afirma que le gustaría aprovechar esta oportunidad para decir que desde el último Pleno hasta hoy han surgido unas inclemencias meteorológicas, incluida la nieve, que han complicado la situación en las carreteras provinciales, teniendo que destacar las actuaciones que ha realizado desde el Servicio de Carreteras y por eso quiere hacer un reconocimiento especial desde aquí a ese personal del dicho Servicio que tuvo que realizar múltiples actuaciones en unas situaciones extremas y por eso quiere mandar su reconocimiento al Servicio de Carreteras y de Bomberos en ese trabajo tan importante que desarrollan en las carreteras provinciales.

D. Francisco A, Sánchez Gaitán, en relación con el ruego realizado por el Sr. Castellano sobre la entrega de plantas, le tiene que decir que estamos en plena campaña de suministro del vivero provincial y todos los Alcaldes que están aquí lo conocen de primera mano y al Ayuntamiento de Baena se le atiende como a cualquier otro Ayuntamiento y se le notifica tanto por correo electrónico como por carta en base a un listado de las plantas que suministramos y en la medida de las peticiones que hacen el conjunto de los Ayuntamientos se les suministran. Además una vez acabada la campaña de suministro, cuando hay algún tipo de actuación que requieren otro tipo



de plantas de las que disponemos, se le suministran sin ningún problema. No obstante invita a todos a asistir al Centro y comprobar la actividad que desarrolla que no solo suministra plantas sino que desarrolla una labor de asesoramiento en mantenimiento de jardines y cree que hay muchas facetas que son desconocidas del Centro de Fomento Agropecuario provincial por eso invita a todo el que quiere a asistir al Centro.

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 28/1/2020

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 28/1/2020

Código seguro verificación (CSV) F1FA 4A7D 8B11 902C 9776



F1FA4A7D8B11902C9776